



PROJECT MUSE®

*Digresionario poético* by Licenciado Mesa del Olmeda  
(review)

Antonio Azaustre Galiana

Bulletin of the Comediantes, Volume 71, Numbers 1 & 2, 2019, pp. 311-314  
(Review)



Published by Bulletin of the Comediantes

➔ For additional information about this article

<https://muse.jhu.edu/article/753977>

Licenciado Mesa del Olmeda.  
*Digresionario poético.*  
 Edición anotada e introducción  
 de Alejandro Martínez Berriochoa.

IBEROAMERICANA / VERVUERT, 2018. 957 PP.

**Antonio Azaustre Galiana**

*Universidad de Santiago de Compostela*

**EL DIGRESIONARIO POÉTICO** del licenciado Mesa del Olmeda es una preceptiva de finales del siglo XVI cuyo texto fue dado a conocer por Víctor Infantes en 1991. En el presente volumen lo estudia y edita minuciosamente Alejandro Martínez Berriochoa, quien ya había publicado en 2012 una edición de *El arte poética en romance castellano* (Alcalá, 1580) de Miguel Sánchez de Lima (Clásicos Hispánicos). Un primer mérito de esta edición del *Digresionario* es dar a la luz un texto al que no se había prestado suficiente atención, y que puede ahora incluirse y valorarse en la tradición de preceptivas hispanas que poblaron tardíamente el último tercio del siglo XVI. De este y otros méritos debe hacerse partícipe a Nieves Baranda Leturio, directora de la tesis doctoral que constituyó el germen del presente volumen y a quien se debe la presentación del mismo (17–20). Un segundo mérito es el rigor y exhaustividad que acompañan las páginas del libro, tanto en su extensa y completa introducción como en la cuidada edición y anotación del texto en sus dos grandes secciones.

Al comienzo de la introducción, el editor señala los dos objetivos fundamentales de su trabajo: “Contextualizar o encuadrar el *Digresionario* en las coordenadas precisas para su cabal inteligencia (tal es el propósito de la introducción) y, sobre todo, presentar el texto en una edición anotada y solvente” (22). Ambos se cumplen con creces, como trataré de mostrar en el somero recorrido por sus apartados.

Sigue a la declaración de objetivos una exhaustiva descripción del manuscrito (23–33), un original de imprenta de casi setenta folios. La descripción da detallada cuenta de sus pormenores: encabezamiento, “impaginación” (donde se incluye una emocionada nota que evoca el magisterio de Víctor Infantes), manos (siendo la fundamental la del amanuense profesional que copió el grueso del texto), encuadernación y distribución del contenido. El recorrido por estas páginas muestra varios

rasgos del filólogo maduro, como la correcta mención de quienes le han precedido en la tarea de examinar el manuscrito (Víctor Infantes, Antonio Cortijo Ocaña y Juan Ignacio Díez Fernández) o la atención al más mínimo detalle (véase, por ejemplo, la significativa nota 4 sobre las medidas). El apartado dedicado a las manos que se identifican en la escritura es un buen ejemplo de todo ello (25–30).

Al no estar fechado el manuscrito, se dedica una sección a desarrollar la “Historia del texto” (34–42). El examen de acontecimientos históricos y obras mencionadas en el *Digresionario* lleva a Martínez Berriochoa a proponer 1591–92 como los años de su probable redacción. Al establecimiento de la fecha sigue el estudio del original de imprenta (37–40) y del proceso editorial y la historia posterior del manuscrito (40–42). En ambos casos, se aprecia el mismo detalle que se señaló en la descripción del manuscrito.

Establecer la identidad del autor es un aspecto de notable dificultad que se aborda en un extenso apartado de la introducción (43–75), donde se reúnen informaciones sobre su edad, formación y la posibilidad de que hubiese sido religioso. A ellas se añade el examen e interpretación de los datos que se ofrecen en el manuscrito y en los Libros de Relaciones del Archivo General de Simancas, donde no se menciona su nombre de pila, pero sí se señala su condición de licenciado y su origen en Alcalá de Henares. Profundizando en las implicaciones de estos datos e indagando en la documentación de la Universidad de Alcalá, se proponen diversos candidatos, cuyas firmas se cotejan con las del Mesa que figura tras el *éxplicit* del manuscrito y con otras muestras semejantes de su mano. Se exploran además los datos biográficos de todos ellos para concluir como hipótesis más plausible —aunque no definitiva— que el autor hubiese sido un tal Sebastián de Mesa nacido en Torrejón de Ardoz y que se habría graduado como maestro en Alcalá en septiembre de 1592.

El grueso de la introducción se dedica a estudiar diversos aspectos del texto del *Digresionario* (76–209): tras un repaso a la bibliografía que se ha ocupado de estudiar las fuentes y textos de la poética áurea, se sitúa la obra en el contexto literario de finales del siglo XVI, donde las poéticas aparecen de manera tardía en nuestras letras que, sin embargo, ya conocían un panorama de poetas consagrados con Garcilaso a la cabeza. En todas las épocas, las retóricas y poéticas se han concebido no solo como un elemento docente para ilustrar la labor de los hombres de letras, sino también como textos sancionadores o canonizadores de una práctica previa —oratoria o literaria— que, a su vez, sirve de espejo al futuro. Finales del XVI es también un periodo donde el petrarquismo está ya más que asentado en la península, y ello implica los lógicos intentos de superación de dicha estética. Pero el autor del *Digresionario* se define como un “petrarquista rezagado” (82), esto es, más cercano a los usos y autores del primer Renacimiento. En este contexto, el afán erudito del licenciado Mesa le hace manejar un número apreciable de fuentes que Martínez Berriochoa señala y cuya influencia en el texto valora. El recorrido interesa no solo por informar sobre la concepción y enfoque del *Digresionario*, sino por presentar un interesante panorama de los textos de poética y de su influencia a finales del siglo XVI.

En ese recorrido por el texto se analiza también el extraño título de

*Digresionario* (“colección o agrupación de digresiones”) y sus posibles implicaciones, probablemente ligadas a la variedad de la miscelánea y, en general, al afán de la literatura docente o didáctica por resultar amena, lo que la lleva a incluir —como sucede en esta obra— diversas anécdotas, facecias e historias que aligeren el componente grave. Además, el *Digresionario* es misceláneo por cuanto reúne nociones de poética, gramática, retórica y métrica. En ese marco general, la obra se estructura en seis grandes secciones (llamadas “Digresiones”), dentro de las cuales se incluyen diversos apartados (“Paradojas”) que, a su vez, se subdividen en epígrafes en los casos que conciernen a los tropos y figuras.

Sigue a este apartado un análisis del género del *Digresionario* que señala los rasgos que lo vinculan al tratado (98–101), al diálogo humanístico (101–08) y a la miscelánea (108–10). Esa variedad que lo vincula a la miscelánea es la responsable de que la obra reúna en su interior preceptos concernientes a la poética, la métrica y la retórica, los cuales se analizan de manera cumplida y con finura en su interpretación (116–58). En el caso de la métrica y la poesía, acompañan a esas consideraciones cuadros ilustrativos sobre diversos usos en diferentes poetas (p. ej., 149, 151) y un catálogo de la poesía contenida en el *Digresionario* (162–74), al que acompaña una valoración de los gustos del licenciado Mesa, que resultan, en general, bastante conservadores. Este detenido examen del texto del *Digresionario* se cierra con dos apartados: el primero es un repaso a varias preceptivas posteriores (186–99), en el que se rastrean las semejanzas —más que deudas— con el texto de Mesa. El segundo, un análisis de su lengua y estilo (200–09): el gusto por la simetría y su combinación con las bimebraciones y la *congeries* (acumulación) enumerativa son rasgos destacados en su elocución, y en ellos asoma la influencia de Antonio de Guevara. Además, destaca el editor el “regusto latinizante” (207) de muchas de sus construcciones.

La completa introducción concluye con una valoración de esta preceptiva en el panorama de su tiempo, que la sitúa como “un estadio intermedio (que casi podemos llamar manierista) entre las poéticas renacentistas y las puramente barrocas” (211). Tras ella se exponen en detalle los criterios de edición y la bibliografía. En suma, 270 páginas que analizan con rigor y minuciosidad los diferentes aspectos de esta valiosa y poco conocida preceptiva.

La edición del texto ocupa la parte central del volumen (270–846). Dos rasgos la caracterizan: el primero, el rigor del texto, que se observa, por ejemplo, en el respeto a los criterios de edición expuestos en la introducción. Parece esta una cuestión menor o, dicho en otras palabras, una obligación inexcusable del editor; pero no siempre es fácil seguir escrupulosamente lo determinado en las normas de edición, sobre todo en obras extensas como la que nos ocupa. El segundo rasgo es la completa anotación, que aclara todos aquellos pasajes necesitados de información adicional, señaladamente las abundantes fuentes y autores que maneja Mesa. Al texto sigue un aparato crítico (847–84) que abunda en el cuidado editorial, pues explica aquellos casos en los que el texto del *codex unicus* ha sido sometido a modificación por parte del editor, bien por contener un error de copia, bien por ser de confusa o muy difícil lectura. Ya se ha comentado que el licenciado Mesa hacía gala de una erudición que acumulaba autoridades en su preceptiva. Un listado de

todas ellas ofrece una breve y útil información en la sección que cierra el libro (885–957).

En conclusión, este volumen ofrece varias razones para la satisfacción de filólogos y expertos en la preceptiva literaria: rescata y da a la luz un texto de gran interés para completar su visión del siglo XVI. Lo hace, además, con un completo y fino estudio introductorio al que acompaña un texto riguroso y con una excelente anotación. Si, como creo, la edición de textos es una de las tareas que más exige al quehacer del filólogo, Alejandro Martínez Berriochoa ha superado con brillantez el desafío planteado por el *Digresionario*.